

Estas son las decisiones de la justicia que darán mucho de qué hablar este año. Se esperan grandes controversias.

1 Alfonso Plazas Vega
Corte Suprema de Justicia

Justo cuando se cumplen los 30 años de la toma del Palacio de Justicia, la Corte Suprema está a punto de emitir su fallo sobre Alfonso Plazas Vega. Los colombianos recuerdan al coronel por su frase de “Aquí defendiendo la democracia maestro”, que se convirtió en el símbolo de la retoma de los militares luego del ataque del M-19. El Tribunal Superior de Bogotá condenó a Plazas a 30 años de cárcel por la desaparición del administrador de la cafetería del Palacio, Carlos Augusto Rodríguez y de la guerrillera Irma Franco. El acusado llevó su caso a casación en la Corte Suprema. Aunque la ponencia del magistrado Luis Guillermo Salazar y la Procuraduría piden que sea absuelto, el coronel no la tiene fácil después del fallo de la Corte Interamericana que condenó al Estado por las desapariciones de ese fatídico día.

2 Gustavo Petro
Consejo de Estado

Aunque el año pasado el máximo tribunal administrativo le tiró el salvavidas a Gustavo Petro, al otorgarle las medidas cautelares que le permitieron quedarse en el cargo, este año su situación es otra. El Consejo lleva meses discutiendo la demanda de nulidad que el alcalde presentó contra la decisión de la Procuraduría. El caso tiene divididos a los magistrados, pero se espera que pronto se haga pública una decisión. En esa instancia también se está debatiendo una demanda clave para Petro sobre la legalidad del POT que él expidió por decreto.

3 Alejandro Ordóñez
Consejo de Estado

Si fuera por las sentencias de 2014, el Consejo de Estado declararía nula la elección del Procurador. Esa corte tumbó a los magistrados Francisco Ricaurte y Pedro Munar por haber llegado al cargo con el ‘yo te elijo, tú me eliges’. El caso de Alejandro Ordóñez es muy similar, pues logró ser procurador de nuevo gracias a los votos de magistrados de la Corte Suprema a quienes él les había nombrado familiares en esa entidad. Según Dejusticia, la organización demandante, sin esos votos Ordóñez no habría sido reelegido. Su caso, sin embargo, no es fácil pues ha

creado muchas heridas dentro del Consejo de Estado. Incluso varios magistrados prefirieron ni siquiera tratar el tema en las últimas salas de 2014, para evitar disputas internas. Este año el procurador pierde a tres de sus grandes escuderos: los magistrados Marco Antonio Velilla, Alfonso Vargas Rincón y Enrique Gil, quienes finalizan su periodo.

4 La Yidis-Política Corte Suprema de Justicia

Este año puede ser clave para el futuro del uribismo. La Corte Suprema de Justicia está a punto de fallar los principales casos de la llamada Yidis-Política. Los exministros Diego Palacios y Sabas Pretelt y el exsecretario general de Palacio, Alberto Velásquez, fueron acusados por haber dado prebendas a cambio de los votos necesarios para asegurar que la reelección inmediata pasara en el Congreso. Yidis Medina, la congresista que terminó presa por haber recibido esas dádivas, ha dicho que testificará contra los funcionarios. El exministro Pretelt interpuso una tutela (que está en el despacho del magistrado Luis Guillermo Salazar), pues considera que en su caso se ha violado el debido proceso pues a él tenía que investigarlo el fiscal general y no sus delegados. Si sale la acción a su favor el proceso tendría que empezar de cero.

5 Los conciliadores de la reforma a la Justicia Consejo de Estado

Aún no se sabe la suerte de los 12 congresistas que supuestamente metieron los micos de la reforma a la Justicia hace dos años. Su caso está en el Consejo de Estado y se ha demorado más de un año por cuenta de todo tipo de recursos jurídicos como impedimentos, recusaciones y cambios de ponencia. El presidente Santos y el entonces ministro de Justicia Juan Carlos Esguerra, respondieron un cuestionario en 2014 al Consejo de Estado en el que dejan muy mal parados a los conciliadores. La sentencia cobijaría a los congresistas Carlos Edward Osorio, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Germán Varón Cotrino, Gustavo Puentes Díaz, Orlando Velandia Sepúlveda, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Jesús Ignacio García, Eduardo Enríquez Maya, Juan Carlos Restrepo, Juan Manuel Corzo, Luis Fernando Duque y Martín Emilio Morales.

6 Laura Moreno y Jessy Quintero Juzgado 27 Penal de Conocimiento

Este año podría finalizar la novela judicial más seguida por los colombianos: el caso de Luis Andrés Colmenares. Por la muerte del estudiante de la Universidad de los Andes fueron procesados sus compañeros Laura Moreno, Jessy Quintero y Carlos Cárdenas. A este último el Tribunal Superior de Bogotá lo absolvió el pasado mes de octubre, sin embargo, en su sentencia dejó en claro que Colmenares fue asesinado. El caso ha dado tantas vueltas y ha sido tan cuestionado, pues por ejemplo algunos de los testigos resultaron falsos, que es muy difícil que alguna de las dos termine condenada.

7 Samuel Moreno

Juzgado 27 Penal de Conocimiento

El fallo más esperado del carrusel de la contratación puede enredarse también en 2015. La Fiscalía acusa al exalcalde de Bogotá de cohecho e interés indebido en la celebración de contratos, por el escándalo en la adjudicación de los contratos de ambulancias de la ciudad. Sin embargo, el proceso se ha demorado por cuenta de múltiples recursos jurídicos y cambios de abogados. Tanto que el juez regañó a la defensa del ex alcalde por “dilatar” el juicio. Por otro lado, el exalcalde lleva detenido preventivamente casi dos años por lo que su abogado dice que esa medida que debe ser excepcional se está “convirtiendo en una cadena perpetua”.

8 ¿Siguen los toros?

Corte Constitucional

El futuro de la fiesta brava está en manos de la Corte Constitucional. La Corporación Taurina interpuso una tutela contra la terminación unilateral y anticipada del contrato de uso de la plaza de toros que ordenó el alcalde Petro. Una ponencia del magistrado Mauricio González les dio la razón hace unos meses argumentando que las corridas hacen parte de la tradición cultural de la ciudad. Sin embargo, el alcalde decidió interponer una acción de nulidad pues considera que la Corte malinterpretó la jurisprudencia e ignoró el maltrato y el sufrimiento de los animales en el espectáculo. El caso pasó a sala plena en donde está pendiente de fallo. Ha trascendido que la ponencia dejaría intacto el fallo inicial.

9 Adopción gay

Corte Constitucional

El tema más espinoso de los derechos de la comunidad LGBTI será discutido este año. La Corte Constitucional estudia una demanda de inconstitucionalidad acerca

de unos artículos del Código de Infancia y Adolescencia, en el cual se busca permitir que parejas del mismo sexo adopten menores de edad. Aunque el alto tribunal le dio vía libre a la adopción del periodista norteamericano Chandler Burr y el de una pareja de mamás en Medellín, avalar la adopción para todas las parejas del mismo sexo parece aún lejano. Sin embargo, en los pasillos se ha sabido que en la ponencia que se encuentra en el despacho del magistrado Jorge Iván Palacio puede haber sorpresas.

10 Luis Alfredo Ramos
Corte Suprema de Justicia

El juicio contra el exgobernador de Antioquia está en la recta final en la Corte Suprema. Ramos es acusado de concierto para delinquir pues supuestamente los paramilitares de alias Ernesto Báez ayudaron a financiar su campaña política. Ha trascendido que la defensa de Ramos quiere demostrar que su caso ha sido contaminado por el fenómeno de los 'falsos testigos' quienes han declarado en contra suya a cambio de beneficios jurídicos en sus procesos. Este podría ser en 2015 uno de los casos carentes de pruebas contundentes y se sumaría al del exsecuestrado Sigifredo López y la excongresista Yidis Medina, funcionarios que terminaron absueltos.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/los-fallos-de-la-justicia-que-afectarán-el-2015/413766-3>